

63001311000420050057500

Fijación Cuota Alimentos

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, agosto cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

Se hace necesario entrar a decidir si, se prescribe o no, los títulos Nros, 454010000363027 y 454010000396231 consignado a nombre de ADA NOREÑA YEPES CC 41889148, por valor de \$18.564 y \$144.103 respectivamente, proceso radicado 2005-00575-00, se revisa el proceso disponible en los archivos del Juzgado, se encuentra que, se trata de una fijación de cuota de alimentos terminado y en el que la beneficiaria JENNIFER CAROLINA MORENO NOREÑA nació el 19 de julio de 1984, es decir que, supera los 30 años edad, además, se han dictado autos requiriendo a la interesada para hacerles entrega del título pero, han sido devueltas y no se ha recibido respuesta.

Se revisa el expediente y no existe un número telefónico de contacto, ni un correo electrónico.

Como quiera que, el título judicial No. 454010000363027 por valor de \$18.564 y el título 454010000396231 por valor de \$144.034, se encuentran consignados desde hace más de dos años y la beneficiaria superó los 18 años de edad, y no ha sido posible contactarla, se ordena la prescripción de los títulos judiciales referenciados.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80292edad5ee8992a9d5cba46995866f45a30ba795a86e1e5f70f5f21459d2b6**

Documento generado en 05/08/2022 07:04:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>